Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN ACADÉMICA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CERTIFICA

Que de conformidad con el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y revisada la hoja de vida de **BRYAM ANTONIO BASTO MUTIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.820.425 de Bucaramanga, se demuestra que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y posee la idoneidad y experiencia directamente requerida y relacionada con el objeto a contratar, por lo anterior, es procedente contratar a la persona con el perfil ya especificado para la prestación de servicios en el marco de ejecución del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6460650 de 2024, celebrado entre las Unidades Tecnológicas de Santander y el SENA - Fondo Emprender, durante la vigencia del contrato.

Dado en Bucaramanga, a los 14/10/2026

JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES
Vicerrector de Investigación e Interacción académica
Unidades Tecnológicas de Santander

Proyectó: Karen Johana Contreras Garrido
Abogado Contratista UTS

Revisó: Álvaro Benavides Mateus
Dirección Jurídica UTS

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional